



La Comisión General de ENESA ha aprobado hoy el 47º plan

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación consolidará en 2026 el presupuesto de 315 millones de euros para el Plan de Seguros Agrarios

- El nuevo plan intensifica el apoyo a para agricultores profesionales, jóvenes y titulares de explotaciones prioritarias, con un sistema de subvenciones diferenciado
- Entre las novedades para 2026 se incluyen coberturas por enfermedades del ganado como la viruela ovina y caprina

19 de noviembre de 2025. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantendrá en 2026 el presupuesto de 315 millones de euros para el Plan de Seguros Agrarios, con lo que consolida el incremento del 10,7 % aplicado en el presente ejercicio.

El 47º Plan de Seguros Agrarios Combinados mantiene el sistema de subvenciones diferenciado para agricultores profesionales, agricultores jóvenes y titulares de explotaciones prioritarias, lo que facilita que estos asegurados alcancen los porcentajes máximos de ayuda establecidos por la normativa comunitaria. Los módulos 1, 2 y 3 continúan reforzados para los colectivos prioritarios (jóvenes, profesionales y explotaciones prioritarias), con subvenciones mínimas del 50 % y 45 % respectivamente por parte del ministerio, que pueden elevarse hasta el 70 % con las subvenciones de las comunidades autónomas.

El plan contempla todas las líneas de seguro cuyo periodo de contratación se inicie a lo largo del año 2026, junto con las diferentes subvenciones aplicadas y los porcentajes establecidos para cada una de ellas. El Sistema de Seguros Agrarios actual cubre la mayoría de los riesgos y la práctica totalidad de las producciones de interés agronómico del país con 45 líneas de seguro diferentes.

Nota de prensa



Como prueba de su revisión y adecuación continua a las necesidades actuales de los agricultores y ganaderos, el plan incluye, por primera vez, la cobertura por enfermedades animales como la viruela ovina y caprina como nuevas coberturas de los seguros pecuarios.

Incorpora, además, nuevas actuaciones para el perfeccionamiento técnico de las líneas de seguro, junto con estudios orientados a futuras mejoras, entre ellos los relacionados con enfermedades animales de reciente aparición en España, como la dermatosis nodular contagiosa, y la peste porcina africana. Todo ello con el fin de posibilitar su inclusión futura en el seguro para explotaciones de ganado vacuno y porcino, respectivamente.

El subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y presidente de ENESA, Ernesto Abati, ha presidido la reunión, a la que han asistido representantes de las comunidades autónomas, de los ministerios de Hacienda y de Economía, Comercio y Empresa, a través de la dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y del Consorcio de Compensación de Seguros. Igualmente, han participado las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas agroalimentarias, junto con la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras del Seguro Agrario (Agroseguro).